



ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 15 días del mes de Mayo del año dos mil doce siendo las 13 horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante Resolución R 151/2012 (Expte. 3607/2011) para entender en el llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto de aspirantes a ingresar como personal de la Universidad para cubrir un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones de Profesional de Colaboración y Apoyo en la Dirección General de Sistemas de Información.-----

-----Este jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje total que han obtenido los aspirantes incluye: el puntaje obtenido en el examen escrito y la entrevista personal de la Prueba de Oposición, y el puntaje establecido en el artículo 20 de la resolución 167/2009 (Reglamento de Concursos) para los antecedentes. La evaluación de estos últimos se basó en la documentación que consta en el Expediente 3607/2011. Durante la fase de Oposición se contó con la presencia del veedor Omar Eliel Iván Curiman propuesto por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene en establecer, el siguiente ORDEN DE MERITO de los aspirantes que se encuentran en condiciones para ocupar la vacante concursada, a saber:-----

Instancia Abierta:

Apellido y Nombre	DNI
GRANDINETTI WALTER	24.413.597
PIOVANO AVE PAOLA	20.045.242
ENDARA MARCELO	22.124.826
JARQUE MARIA FLORENCIA	28.372.854
MANDOLESI FERNANDO	25.665.129

-----De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, los siguientes aspirantes no reúnen las condiciones para integrar el orden de mérito:

Apellido y Nombre	DNI
DEL RIO, MAXIMILIANO	24.531.738
SAINT PIERRE GUADALUPE	30.823.045

-----Se entrega en Secretaría General Técnica un sobre cerrado conteniendo los exámenes escritos de la fase de oposición.-----

Con lo actuado, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando todos los miembros del jurado constancia.-----

Ferreira Haydée

Vannini Silvina

Ferracutti Nancy

Castro Francisco

Hernández María Rosa